



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios entidad que cuenta con cincuenta años de existencia y que nuclea alrededor de seiscientos taquígrafos de los distintos Cuerpos Colegiados del país, auspicia anualmente la realización de jornadas argentinas sobre temas específicos que hacen al sector en distintas provincias y aún en países vecinos, como fue el caso de Uruguay, Punta del Este, llevadas a cabo en el año 1994.

En oportunidad de realizarse las citadas jornadas en San Martín de los Andes, provincia de Neuquén en el año 1996, nuestra provincia fue propuesta por primera vez como sede de las mismas.

Con la visita del señor presidente de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, doctor Raúl Salas, a la ciudad de Viedma a los efectos de entrevistarse con el señor vicegobernador de la provincia, ingeniero Bautista Mendioroz, se dio inicio oficial a la organización de las XII Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, las que se llevarán a cabo en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro entre los días 14 y 17 de noviembre de 1997.

Durante el primer encuentro se forman talleres de trabajo para desarrollar distintos temas que hacen a la labor propia de los taquígrafos de las Cámaras de Senadores, Cámaras de Diputados (nacional y provinciales) y de los concejos deliberantes e intercambiar experiencias específicas sobre la materia, todo ello tendiente a lograr una mejor prestación del servicio taquigráfico.

De este encuentro participan también profesores de instituciones oficiales dedicadas a la enseñanza de este arte, que es la taquigrafía.

Debido a la estrecha relación que este evento tiene para con la política institucional de esta Legislatura, llámase intercambio de experiencias laborales, capacitación permanente, jerarquización técnico-profesional de su personal, etcétera, es importante dar el debido respaldo legislativo al mismo.

Asimismo es preciso destacar la relevancia que para la comarca Viedma-Carmen de Patagones tiene desde el punto de vista turístico, debido a que son invitados a participar de estas jornadas representantes taquígrafos de todas las provincias argentinas e incluso de algunos países limítrofes, como es el caso de Uruguay, Brasil y Chile.

Si tenemos en cuenta que en este momento esta zona se encuentra en plena promoción, tendiente a convertirse en un polo de desarrollo turístico-económico muy importante, no podemos soslayar la importancia que este encuentro tendrá como motor impulsor de los atractivos que cada uno de los participantes podrá ver y a su vez transmitir en sus lugares de origen, lo que evidentemente como promoción formaría un abanico muy importante.

Tendiente a lograr lo antedicho, sería importante dar participación en la organización a distintos organismos del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés parlamentario provincial las XII Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria a realizarse en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro durante los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 1997.

Artículo 2°.- Invitar a la Municipalidad de la ciudad de Viedma, para que a través del Concejo Deliberante proceda también a declarar de interés municipal las citadas Jornadas.

Artículo 3°.- Comuníquese la presente declaración a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, al Poder Ejecutivo Provincial (Dirección de Turismo), a la Municipalidad de Viedma y Concejo Deliberante y a las organizaciones privadas de turismo de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

Artículo 4°.- De forma.